



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VIOLETA BELGICA MUÑOZ LAINEZ
CÉDULA:	0924083611
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON LA LIBERTAD
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
23/05/2024	SALA DE SESIONES DEL GADM DEL CANTÓN LA LIBERTAD	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
A. CONSOLIDAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA LIBERTAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO QUE INCLUYA EL EMBELLECIMIENTO URBANISTICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRUDUCTIVA DURANTE EL PERIODO 2023 AL 2027.	RESPALDAR AL SEÑOR ALCALDE EN LA REESTRUCTURACION, CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS O ESPACIOS DE LOS SECTORES BARRIALES DEL CANTÓN LA LIBERTAD, TENIENDO PRESENTE QUE ESTOS CUENTEN CON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PREVIOS QUE LOS RESPALDEN.	VERIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTENGAN LOS INFORMES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y QUE CUMPLAN Estrictamente EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA.
D. DESARROLLAR MECANISMOS QUE POSIBILITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESPECIAL LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD A TRAVES DE LOS CICLOS DE CAPACITACIÓN CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN DURANTE EL PERIODO 2023 AL 2027.	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL CANTÓN. LO QUE HA PERMITIDO MANTENER UN DIÁLOGO DIRECTO CON LA COMUNIDAD DE NUESTRO CANTÓN.	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DIRECTOS CON LA CIUDADANÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	INVOLUCRAR A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD.
B. PLANIFICAR LA INVERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE ÁREAS DE COMERCIO DEL CANTÓN DE LA LIBERTAD A TRAVÉS DE LAS ARTICULACIÓN DE OTROS NIVELES DE GOBIERNOS, PONTENCIANDO EL COMERCIO LOCAL, LA GENERACIÓN DE TRABAJO Y APOYAR EL CICLO PRODUCTIVO CONSIDERANDO LAS FORTALEZAS DEL TERRITORIO DURANTE EL PERIODO 2023 AL 2027.	SOLICITAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA.	MEJORA DE LAS REFORMAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INHERENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	REVISAR LAS ORDENANZAS VIGENTES ACTUALIZADAS, SOCIALIZAR Y PROPONER AL CONCEJO.
C. ESTABLECER UN PLAN DE CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES URBANOS QUE ESTAN ASOCIADOS AL DEPORTE, LA EDUCACIÓN, PATRIMONIO CULTURAL Y EL TURISMO, EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE LA LIBERTAD ARTICULÁNDOSE CON LA NORMATIVA VIGENTE Y AL MISMO TIEMPO COORDINAR CON LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO PARA HACER PARTÍCIPE A LA CIUDADANIA DEL CANTÓN, EN LA COSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DURANTE EL PERIODO 2023 A 2027.	ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL CANTÓN LA LIBERTAD CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL ENTORNO NATURAL, AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO.	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA AL ALCALDE PARA QUE SEA ANALIZADA EN MESAS DE TRABAJO CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES.	INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA COSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTAL.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS PARTICIPÉ EN LA MESA DE TRABAJO CONVOCADA PARA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 MEDIANTE OFICIO NO. 0385-CT-GADMCLL-2023.	SE TRATÓ ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEGALIZACIÓN DE LAS MANZANAS 011 HASTA LA MANZANA 021 DEL SECTOR 81 (FICUS SUR), SOLICITADA POR SU DIRECTIVA BARRIAL MEDIANTE LOS OFICIO 07-2023 Y OFICIO 012-2023.	DAR SOLUCIÓN AL PETITORIO SUSCRITO POR LA COMUNIDAD DEL SECTOR.
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DE CONCEJO EN LAS QUE SE DEBATIERON Y TOMARON RESOLUCIONES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANIA DE NUESTRO CANTÓN. SE REALIZARON UN TOTAL DE 42 SESIONES: 01 SESIÓN INAUGURAL. 33 SESIONES ORDINARIAS. 06 SESIONES EXTRAORDINARIAS. 02 INTINERANTES.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CIUDADANOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE ORDENANZAS, APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE ARRIENDO Y COMPRA VENTA DE TERRENOS, APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA OBRAS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD.	EXIGIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES AFAVOR DE TODOS NUESTROS CIUDADANOS DEL CANTÓN.

C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS PARTICIPÉ EN LAS SIGUIENTES MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS PARA LAS SIGUIENTES FECHAS: 05 DE JUNIO DEL 2023 MEDIANTE OFICIO NO. 0033 -CT-GADMCLL-2023; 07 DE JUNIO DEL 2023 MEDIANTE OFICIO NO. 0039-CT-GADMCLL-2023, Y 14 DE JUNIO DEL 2023 MEDIANTE OFICIO NO. 0071-CT-GADMCLL-2023.	ANÁLISIS DE UNA "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRIENDO Y COMPRA - VENTA DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL " Y PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS MUNICIPALES.	LA ORDENANZA MENCIONADA SE REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE PODER CEDER EN ARRENDAMIENTO O COMPRA VENTA LOS SOLARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADOS EN TERRENOS CUYOS PLANOS DE TRAZADO Y USO ESTUVIEREN APROBADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA CONSTRUIR SOBRE ELLOS EDIFICACIONES DESTINADAS A USOS PERMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES, EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO Y DEMÁS ORDENANZAS MUNICIPALES.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	MEDIANTE OFICIO NO.0060-CBD-2023 -GADMCLL DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023, SE SOLICITÓ NOS INFORME EN BASE A QUE ARGUMENTACIÓN EL SECRETARIO GENERAL CERTIFICA APARENTEMENTE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO, CON LA PRESENCIA DE 4 DE SUS 8 MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 06 DE JULIO DEL 2023 A LAS 9H30.	SE OBTUVO RESPUESTA EL 19 DE JULIO DEL 2023 MEDIANTE OFICIO NO.349-GADMCLL/SG-2023, DONDE MENCIONA QUE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES POSEEN AUTONOMÍA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SE REGIRÁN POR EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. ADICIONAL, REFERENTE AL QUORUM, SE DECLARÓ NULO LO ACTUADO, EN DICHA SESIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.027-GADMCLL-2023 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023 Y SE DISPUSO A INSTALAR NUEVA SESIÓN.	SE RECOMIENDA O SUGIERE MANTENER INFORMADO AL CONCEJO Y SEGUIR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE SEGÚN LAS NORMAS Y LEYES VIGENTES.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	MEDIANTE OFICIO NO.0062-CBD-2023 -GADMCLL DE LA FECHA 17 DE JULIO DEL 2023, SE SOLICITÓ QUE SE NOS INFORME EN BASE A QUE ARGUMENTACIÓN LEGAL LOS CONCEJOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE LAS ORDENANZAS CONDONEN LOS INTERESES Y MULTA GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO DE TASAS MUNICIPALES O METROPOLITANAS; DEBIDO A QUE EXISTE UN PRONUNCIAMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DONDE NOS INDICA QUE NO ES PROCEDENTE.	NO SE OBTUVO RESPUESTA DEL OFICIO EN MENCIÓN (NO.0062-CBD-2023-GADMCLL).	HASTA LA FECHA NO SE OBTUVO RESPUESTA.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	MEDIANTE OFICIO NO.0039-2023-GADMCLL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITAMOS EL POA Y EL PAC PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.	NO SE OBTUVO RESPUESTA DEL OFICIO EN MENCIÓN (NO.0039-2023-GADMCLL).	HASTA LA FECHA NO SE OBTUVO RESPUESTA.
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	SE PRESENTÓ, AL SEÑOR ALCALDE, EL PROYECTO DE LA ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO E INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL CANTÓN DE LA LIBERTAD CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CIUDADANOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	EL PROYECTO DE ORDENANZA FUE ENVIADO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y FACTIBILIDAD.	LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL SUSTENTA LA IMPORTANCIA DE ESTE PROYECTO.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS PARTICIPÉ EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN REALIZADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 02, 20, 27 DE JUNIO; 21 DE JULIO; 04, 17, 25 DE AGOSTO; 01 DE SEPTIEMBRE; 06, 27 DE OCTUBRE; 17 DE NOVIEMBRE, Y 01, 22, 29 DE DICIEMBRE DEL 2023. ASÍ TAMBIÉN, COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS PARTICIPÉ EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN REALIZADAS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 09 DE JUNIO Y 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	DURANTE EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE SE REALIZARON UN TOTAL DE 450 INSPECCIONES DE TERRENOS MUNICIPALES QUE, CONFORME A LAS CONVOCATORIAS Y LOS PUNTOS TRATADOS EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES, SE HA REVISADO Y ANALIZADO LO SIGUIENTE: 85 EXPEDIENTES DE COMPRA-VENTA; 120 EXPEDIENTES RELACIONADOS A ARRIENDOS; 1 EXPEDIENTE DE PROPIEDAD HORIZONTAL; 9 EXPEDIENTES RELACIONADOS A CREACIÓN; 12 EXPEDIENTES RELACIONADOS A RATIFICACIÓN DE COMPRA; 3 EXPEDIENTES RELACIONADOS A DONACIÓN; 5 EXPEDIENTES RELACIONADOS A EXCEDENTE; 3 EXPEDIENTES RELACIONADOS A DAR DE BAJA LA TARJETA CATASTRAL; 4 EXPEDIENTES RELACIONADOS A EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR; 3 EXPEDIENTES A PRÓRROGA DE PLAZO ; 11 EXPEDIENTES RELACIONADOS A REESTRUCTURACIÓN ; Y 97 EXPEDIENTES FUERON ENVIADOS A SECRETARÍA GENERAL DEBIDO A QUE TENÍAN INFORMES NEGATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE HIGIENE Y AMBIENTE.	TODO SE HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LO PLANIFICADO.

C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	TERCER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO, ESTA COMISIÓN NO REALIZÓ NINGUNA SESIÓN O MESA DE TRABAJO. SIN EMBARGO, COMO EDIL ASISTÍ A VARIOS EVENTOS QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER.	PARTICIPÉ EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: DIÁLOGO CON LÍDERES JÓVENES SOBRE LA CREACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD, PROGRAMA DE LA RESEÑA HISTÓRICA DE LA LIBERTAD POR EL GRUPO JUVENIL "VIVE JOVEN", PARTICIPACIÓN EN EVENTO "NI UNA MENOS".	INSISTIR EN QUE SE REALICEN SESIONES DE ESTA COMISIÓN.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	MEDIANTE OFICIO NO.0047-CBD-2023 -GADMCLL DE LA FECHA 23 DE MAYO SE SOLICITÓ SE NOS INFORME EN BASE A QUE ARGUMENTACIÓN SOLO SE FORMAN 3 COMISIONES PERMANENTES, DE LAS 8 DE LAS QUE INDICA EL ARTÍCULO 17 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	SE OBTUVO RESPUESTA EL 29 DE MAYO DEL 2023 MEDIANTE OFICIO NO.030-GADMCLL/SG-2023, DONDE SE REMITIÓ IN ALIUDE EL OFICIO NO 021-PSM-2023 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL AB. RONY ALTAFUYA ROJAS, MGTR. PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. DONDE INDICA QUE EXISTE UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LOS ART. 16 Y 17 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, ERROR QUE NO ES SUBSANABLE CON LOS PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL, Y AL EXISTIR UNA NORMA DE CARÁCTER SUPERIOR QUE TAMBIÉN ESTABLECE EL ESPÍRITU DE LO QUE SE QUIERE ESTABLECER SE DEBERÍA APLICAR ESTA.	SE RECOMIENDA QUE SE REALICE LA REFORMA A LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE CON LA FINALIDAD QUE SE PUEDA CREAR UN CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES SEGÚN NECESIDADES INSTITUCIONALES.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	MEDIANTE OFICIO NO.027-GADMCLL-CVM-2023 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2023, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN ACERCA DE LA TALA DE UN ÁRBOL, UN FICUS DE APROXIMADAMENTE 40 AÑOS DE VIDA, QUE SE ENCONTRABA EN LAS CALLES DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y AMBIENTE MEDIANTE OFICIO NO.225-DHA-XNM-2023, CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 CON, DONDE INDICA QUE EL ING. AGR. ORLANDO MERA, RESPONSABLE DE PARQUES Y ÁREAS VERDES, SEGÚN UNA INSPECCIÓN TÉCNICA PREVIA, DETERMINÓ QUE DICHO ÁRBOL NO PRESENTABA BUENAS CONDICIONES FISIOLÓGICAS Y FITOSANITARIAS, ADEMÁS SE ENCONTRABA CON PLAGA (FUSARIUM) Y NO SE EVIDENCIÓ NINGUNA CLASE DE VIDA SILVESTRE EN EL ÁRBOL.	RECOMENDAR O SUGERIR SE REALICE INSPECCIONES TÉCNICAS Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PREEXISTENTE DEL CANTÓN.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/contribuyente/perfil

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
MEDIANTE OFICIO NO.0060-CBD-2023-GADMCLL DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023, SE SOLICITÓ NOS INFORME EN BASE A QUE ARGUMENTACIÓN EL SECRETARIO GENERAL CERTIFICA APARENTEMENTE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO, CON LA PRESENCIA DE 4 DE SUS 8 MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 06 DE JULIO DEL 2023 A LAS 9H30.	SE OBTUVO RESPUESTA EL 19 DE JULIO DEL 2023 MEDIANTE OFICIO NO.349-GADMCLL/SG-2023, DONDE MENCIONA QUE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES POSEEN AUTONOMÍA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SE REGIRÁN POR EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. ADICIONAL, REFERENTE AL QUORUM, SE DECLARÓ NULO LO ACTUADO, EN DICHA SESIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.027-GADMCLL-2023 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023 Y SE DISPUSO A INSTALAR NUEVA SESIÓN.
MEDIANTE OFICIO NO.0062-CBD-2023-GADMCLL DE LA FECHA 17 DE JULIO DEL 2023, SE SOLICITÓ QUE SE NOS INFORME EN BASE A QUE ARGUMENTACIÓN LEGAL LOS CONCEJOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE LAS ORDENANZAS CONDONEN LOS INTERESES Y MULTA GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO DE TASAS MUNICIPALES O METROPOLITANAS; DEBIDO A QUE EXISTE UN PRONUNCIAMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DONDE NOS INDICA QUE NO ES PROCEDENTE.	NO SE OBTUVO RESPUESTA DEL OFICIO EN MENCIÓN (NO.0062-CBD-2023-GADMCLL).
MEDIANTE OFICIO NO.0039-2023-GADMCLL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SOLICITAMOS EL POA Y EL PAC PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.	NO SE OBTUVO RESPUESTA DEL OFICIO EN MENCIÓN (NO.0039-2023-GADMCLL).
MEDIANTE OFICIO NO.027-GADMCLL-CVM-2023 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2023, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN ACERCA DE LA TALA DE UN ÁRBOL, UN FICUS DE APROXIMADAMENTE 40 AÑOS DE VIDA, QUE SE ENCONTRABA EN LAS CALLES DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y AMBIENTE MEDIANTE OFICIO NO.225-DHA-XNM-2023, CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 CON, DONDE INDICA QUE EL ING. AGR. ORLANDO MERA, RESPONSABLE DE PARQUES Y ÁREAS VERDES, SEGÚN UNA INSPECCIÓN TÉCNICA PREVIA, DETERMINÓ QUE DICHO ÁRBOL NO PRESENTABA BUENAS CONDICIONES FISIOLÓGICAS Y FITOSANITARIAS, ADEMÁS SE ENCONTRABA CON PLAGA (FUSARIUM) Y NO SE EVIDENCIÓ NINGUNA CLASE DE VIDA SILVESTRE EN EL ÁRBOL.
MEDIANTE OFICIO NO.0047-CBD-2023-GADMCLL DE LA FECHA 23 DE MAYO SE SOLICITÓ SE NOS INFORME EN BASE A QUE ARGUMENTACIÓN SOLO SE FORMAN 3 COMISIONES PERMANENTES, DE LAS 8 DE LA QUE INDICA EL ARTÍCULO 17 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	SE OBTUVO RESPUESTA EL 29 DE MAYO DEL 2023 MEDIANTE OFICIO NO.030-GADMCLL/SG-2023, DONDE SE REMITIÓ IN ALIUDE EL OFICIO NO 021-PSM-2023 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL AB. RONY ALTAFUYA ROJAS, MGTR. PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. DONDE INDICA QUE EXISTE UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LOS ART. 16 Y 17 DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, ERROR QUE NO ES SUBSANABLE CON LOS PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL, Y AL EXISTIR UNA NORMA DE CARÁCTER SUPERIOR QUE TAMBIÉN ESTABLECE EL ESPÍRITU DE LO QUE SE QUIERE ESTABLECER SE DEBERÍA APLICAR ESTA. POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE SE REALICE LA REFORMA A LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE CON LA FINALIDAD QUE SE PUEDA CREAR UN CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES SEGÚN NECESIDADES INSTITUCIONALES.

"CONVENIO MARCO DECOOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD Y LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR".	EL CONVENIO MARCO DE DECOOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD Y LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR SE CONOCIÓ, DISCUTIÓ Y SE AUTORIZÓ LA FIRMA EN SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2023. LA FINALIDAD ES LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA SUR Y NORESTE DEL CANTÓN LA LIBERTAD, LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL A LO LARGO DE LOS CANALES ABIERTOS DE AGUAS LLUVIAS DEL CANTÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, CUBIERTAS E ILUMINACIÓN DE VARIAS UNIDADES EDUCATIVAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55) LITERAL E) DE LA COOTAD, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ASÍ ESTABLECE LA LEY.
--	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	SI	https://www.facebook.com/PanchoTamarizGuerrero/videos/1340634353188922/?fs=e&s=TleQ9V&mibextid=cr9u03 ; https://www.facebook.com/PanchoTamarizGuerrero/videos/1012061526706513/?fs=e&s=TleQ9V&mibextid=cr9u03
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1012007270546833&id=100092710696658&mibextid=w8EBqM

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

MUY BUENAS TARDES DISTINGUIDOS CONCEJALES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, AUTORIDADES, DAMAS, CABALLEROS. QUIERO EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO A USTEDES POR ESTAR PRESENTE EN ESTE EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. AL CUMPLIR EL PRIMER AÑO DENTRO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA LIBERTAD CUMPLO CON LA OBLIGACIÓN ÉTICA Y CONSTITUCIONAL DE RENDIR CUENTAS A NUESTROS MANDANTES. DURANTE ESTE TIEMPO COMO CONCEJAL, HE PARTICIPADO DE ACTIVIDADES QUE ME HAN PERMITIDO MANTENER UN DIÁLOGO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA, CONSOLIDANDO UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE. DESDE QUE ASUMÍ EL RETO DE DIRIGIR LOS DESTINOS DE NUESTRO CANTÓN, RESULTADO DE LA CONFIANZA QUE MILES DE LIBERTENSES DEPOSITARON EN MÍ, HE TRABAJADO CON EL PROPÓSITO DE RETRIBUIR ESA CONFIANZA CON TRANSPARENCIA Y UN PROFUNDO CONTENIDO HUMANO Y SOCIAL. CUANDO ACUDO A LOS DIFERENTES BARRIOS DE NUESTRO CANTÓN, LAS MUESTRAS DE AFECTO QUE RECIBO DE PARTE DE LOS CIUDADANOS ME DEMUESTRAN QUE ESTOY HACIENDO UNA BUENA LABOR Y ESO ME MOTIVA A NO CAER EN EL CONFORMISMO, SINO MÁS BIEN ES UN INCENTIVO Y ALIENTO PARA TRABAJAR CON UN MAYOR EMPEÑO. HOY, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO LEGAL ME PRESENTO ANTE USTEDES CON EL OBJETIVO DE PONER A SU CONSIDERACIÓN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE MI GESTIÓN COMO CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD. DENTRO DEL MARCO NORMATIVO QUE OBLIGA A LAS FUNCIONES, A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ELEGIDOS POR VOTACIÓN POPULAR SE ENCUENTRA: LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN, CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CADA UNO CON SUS ARTICULOS. COMO CONCEJAL PRINCIPAL, HE SIDO PARTE DE DOS COMISIONES, PARTICIPO COMO CUARTO MIEMBRO DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS Y COMO TERCER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EQUITAD E IGUALDAD DE GÉNERO. LA COMISIÓN DE EQUITAD E IGUALDAD DE GÉNERO NO HA REALIZADO CONVOCATORIAS PARA MESAS DE TRABAJO NI PARA SESIONAR COMO TAL, PERO SIENDO MIEMBRO DE ESTA COMISIÓN HE PARTICIPADO COMO CONCEJAL EN UN CONVERSATORIO JUVENIL EN LA CASA DE LA JUVENTUD. EL MISMO, QUE TIENE POR PROPUESTA DE TRABAJAR CON JÓVENES EN ACTIVIDADES DE TALLERES, EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS, ETC. TAMBIÉN, PARTICIPÉ EN EL PROGRAMA DE RESEÑA HISTÓRICA DE LA LIBERTAD, QUE ESTÁ ORGANIZADO POR EL GRUPO “VIVO JOVEN” A TRAVÉS DEL MIES. ASISTÍ A UN TALLER ORGANIZADO POR AME EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN TADEM Y AQUELLAS MUJERES AUTORIDADES MUNICIPALES REGIONALES 5 SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. FUI INVITADA TAMBIÉN A UN EVENTO DENOMINADO “NI UNA MENOS”, ACTO CONMEMORATIVO POR AQUELLAS MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, EN DONDE TAMBIÉN SE RATIFICÓ LA LUCHA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER. ADEMÁS, SE ENTREGARON RECONOCIMIENTOS A LAS MUJERES DESTACADAS EN LA LABOR SOCIAL DEFENDIENDO ESTA CAUSA. COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS HE PARTICIPADO EN MI CALIDAD DE CONCEJAL EN LAS DIFERENTES SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EN LOS ANÁLISIS Y REVISIÓN DE INFORMES CORRESPONDIENTES A TRÁMITES DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, COMPRA – VENTA MÁS O MENOS 85 EXPEDIENTES, ARRIENDOS 120 EXPEDIENTES. TAMBIÉN HEMOS REALIZADO INSPECCIONES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, SE HAN REALIZADO 450 INSPECCIONES EN PREDIOS, LA VERIFICACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GAD MUNICIPAL Y HEMOS TENIDO TAMBIÉN UNA ATENCIÓN DIRECTA CON LA CIUDADANÍA. SE HAN REALIZADO TAMBIÉN MESAS DE TRABAJO PARA REVISAR EL ANÁLISIS DE LA ORDENANZA ACTUAL Y VER CUÁL ES LA FACTIBILIDAD DE ESTABLECER REFORMAS A LA MISMA PARA DAR AGILIDAD A DICHS CAMBIOS. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES TENEMOS LAS SESIONES DE CONCEJO EN DONDE REALIZAMOS LA APROBACIÓN DE ACTAS SESIONADAS, TENEMOS LA APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE USUARIOS DE TERRENOS, TENEMOS APROBACIÓN DE ORDENANZAS, APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS, APROBACIÓN DE CONVENIOS DE ACUERDO A INTERINSTITUCIONALES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE EL PERIODO 2023 DE MAYO A DICIEMBRE. EN LO QUE CORRESPONDIENTE A LA LABOR DE FISCALIZACIÓN QUE, COMO CONCEJAL HE REALIZADO VARIOS DOCUMENTOS QUE HAGO REQUERIMIENTOS SOBRE: LA CONFORMACIÓN DE, CON RESPECTO A LAS 3 CONFORMACIONES DE LAS COMISIONES SABRIENDO QUE DENTRO DE LO QUE ESTIPULA LA NORMA DE CONCEJO INDICA QUE SON 8, LA CONFORMACIÓN DEL QUORUM CONTRAVINIENDO LO EXPRESADO EN COOTAD EN UNA SESIÓN QUE SE REALIZÓ EN EL JORGE CEPEDA JÁCOME, TAMBIÉN SE REALIZÓ LA PETICIÓN DEL ARGUMENTO LEGAL SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, SE SOLICITÓ EL POA Y EL PAC PARA PODER HACER EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE APROBACIÓN 2024, TAMBIÉN SE HIZO LA SOLICITUD DETALLADO SOBRE LA TALA DE UN ÁRBOL, SE REALIZÓ FRENTE A LA ESCUELA ALFA Y OMEGA ATENDIENDO LA SOLICITUD DE VARIOS USUARIOS QUE A TRAVÉS DE LAS REDES INDICABAN QUE SE DÉ SEGUIMIENTO A DICHA ACCIÓN. ESTAS SON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS. TENEMOS TAMBIÉN, EN CUANTO A LA LABOR LEGISLATIVA, EL 16 DE NOVIEMBRE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE REGULACIÓN, PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO E INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL CANTÓN LA LIBERTAD. ESTA PROPUESTA HA SIDO ANALIZADA EN MESAS DE TRABAJO EN LAS QUE HAN PARTICIPADO VARIOS FUNCIONARIOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GAD MUNICIPAL. EL OBJETIVO DE ESTA PROPUESTA NACE DE QUE NUESTRO CANTÓN NO EXISTE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL ARBOLADO URBANO, HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ESTABLECE QUE DEBE EXISTIR 9 METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE POR HABITANTE, LAMENTABLEMENTE EN EL CANTÓN LA LIBERTAD TENEMOS 0,32 METROS POR HABITANTE, LO QUE, DENTRO DE LO QUE DETERMINA EL CENSO REALIZADO POR EL INEN EN EL 2012. SURGE ENTONCES LA NECESIDAD DE CAMBIAR ESTE DÉFICIT Y A LA VEZ MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. HE PARTICIPADO EN VARIAS ACTIVIDADES, DANDO EL SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE LOS DIFERENTES CIUDADANOS DEL CANTÓN. TENEMOS A LA UNIDAD EDUCATIVA 25 DE SEPTIEMBRE, SE REALIZÓ UNA INTERVENCIÓN EN EL PATIO DE LA UNIDAD PUESTO QUE TENÍAN UN INCONVENIENTE CON UNA ZANJA QUE CAUSABA MALESTAR Y PROBLEMA A LOS NIÑOS, ENTONCES SE PUDO CONSEGUIR LA MAQUINARIA, SE PUDO LIBERAR EL PATIO, SE PUDO DAR INCLUSO UNA MINGA DE LIMPIEZA, EN EL BARRIO MANABÍ. TAMBIÉN, SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE LIMPIEZA PARA PODER REALIZAR LAS LIMPIEZAS DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS. EN EL BARRIO PANORAMA, GRACIAS A LA GESTIÓN DE PETRO ECUADOR Y DE PREFECTURA SE PUDO DAR LA DONACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE ÁRBOL NAVIDEÑO. EN LA FEDERACIÓN DE BARRIOS, SE REALIZÓ PARTICIPACIONES DE UNA MAÑANA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN CON DIRIGENTES BARRIALES PARA ESTABLECER TAMBIÉN UN VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA Y TENER UN ACERCAMIENTO DIRECTO CON ELLOS. EN OTRAS ACTIVIDADES TENEMOS PARTICIPACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS EN LOS DIFERENTES BARRIOS. DE AHÍ PUEDEN OBSERVAR EN EL BARRIO PANORAMA EL ÁRBOL, LA ESTRUCTURA METÁLICA, TAMBIÉN TENEMOS LA UNIDAD EDUCATIVA 25 DE SEPTIEMBRE, REALMENTE LA CÁMARA NO ENFOCA BIEN, PERO AHÍ HABÍA UNA ZANJA BASTANTE PROFUNDA, TAMBIÉN TENEMOS LA LIMPIEZA QUE SE ESTABA REALIZANDO EN EL BARRIO MANABÍ Y LA INTEGRACIÓN EN LA FEDERACIÓN DE BARRIOS. FINALMENTE, DEBE EXPRESAR QUE SIENTO SATISFACCIÓN CON LA LABOR CUMPLIDA EN ESTE PERIODO. SIENTO QUE HE CUMPLIDO CON EL COMPROMISO ASUMIDO POR EL MANDATO CIUDADANO. TAMBIÉN, ESTOY CONSCIENTE DE QUE PUEDO MEJORAR, HAY COSAS QUE QUIZÁS LAS PUDE HABER ANALIZADO MEJOR. SIN EMBARGO, ME COMPROMETO A MEJORAR MI DESEMPEÑO EN BENEFICIO DE LOS MORADORES DE MI QUERIDO CANTÓN. GRACIAS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DE LOS DIFERENTES COMENTARIOS O SUGERENCIAS EMITIDAS POR LOS ASISTENTES SE PUDO DETERMINAR QUE DE LAS 23 PERSONAS QUE ASISTIERON AL EVENTO 12 PERSONAS ERAN DE SEXO MASCULINO Y LOS 11 RESTANTES DE SEXO FEMENINO. UNA VEZ OBTENIDA LA RECOPILACIÓN DE DATOS DE LAS DIFERENTES SUGERENCIAS Y COMENTARIOS, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: 1) EL 39% DE LOS ASISTENTES REFIRIERON UNA EXCELENTE GESTIÓN - TRABAJO REALIZADO; 2) EL 17% HICIERON REFERENCIA A LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES FALTANTES; 3) EL 13% AGRADECIERON EL BUEN TRABAJO REALIZADO; 4) EL 9% SE REFIRIÓ A FISCALIZACIONES A LAS OBRAS VIALES; 5) EL 9% SE REFIRIÓ A QUE SE DEBE RETOMAR EL PROYECTO SOBRE LA CASA DE ACOGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA QUE CADA VEZ AUMENTAN LOS CASOS; 6) EL 9% ENFATIZAN SOBRE LAS ORDENANZAS, QUE SE REALICEN SUS REFORMAS Y SU APLICACIÓN; 7) EL 4% NO REALIZARON NINGUNA SUGERENCIA.